

En 12 de Mayo
1822

Don Jose Bernardo de Tagle y Portocarrero,
Marques de Truxillo, Supremo Delegado del Peru,
Etc. Etc. = Por quanto atendiendo a los meri-
tos y servicios de don Agustin Novales, he venido
en nombrarle por Decreto del quince de
Oficial Segundo de la Administracion de la
Aduana, vacante por ausencia de don Ignacio
Salamanca, y con el sueldo de su Dotacion,
Por tanto: Ordeno y mando, le hayan y Ronden
con postal guardandole y haciendole guardar todas
las distinciones y preeminencias que por este titulo
le corresponden. Para lo que le hice expedir
el presente, firmado por mi, sellado con el
sello provisional del Estado, y Refrendado
por el Ministro Secretario de Estado en
el Departamento de Hacienda.
Dado en Lima a diez y nueve, de Junio
de mil ochocientos veinte y dos. Jefe de la
Libertad del Peru = Por indisposicion de
Su Excelencia = Hipolito Unzueta =
Su Excelencia confiere titulo de Oficial
Segundo de la Administracion de la
Aduana a esta Capital a don
Agustin Novales = un
Sello =



O. L. 64-6
MH-OL64
Caj. 10
Doc. 36
fol. 1

U

[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]

2-4-50